Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION - LCO 6 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

2 mensajes

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 10 de diciembre de 2018, 10:08
Para: knowhow@knowhow.com.py, jcorvalan@knowhow.com.py, mverdina@knowhow.com.py

SEÑORES KNOW HOW SA:

En representación del Ministerio de la Niñez y de la Adolescencia (MINNA), remito en adjunto Resolución Nº 328/2018 a través del cual se adjudica el llamado de referencia, **FAVOR ACUSAR RECIBIDO DEL EMAIL.**

Saludos cordiales
Abg. Laura González

2 archivos adjuntos

NOTIFICACIÓN - KNOW HOW.pdf
182K

RESOLUCION 328 - DE ADJUDICACION.pdf
1060K

Marcelo Verdina <mverdina@knowhow.com.py> 10 de diciembre de 2018, 09:17
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

Buenos días,

Acusamos recibo.

Saludos

Marcelo Verdina
Gerente Comercial
Know How S.A.
Tel. +595 21 289 8234
Cel. +595 986190286
Avda. Venezuela 845 c/ Sgto Gauto.
Asunción - Paraguay

KnowHow

SERVICIOS Y ASESORIA EN INFORMATICA.
www.knowhow.com.py
knowhow@knowhow.com.py

From: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>
To: knowhow@knowhow.com.py, jcorvalan@knowhow.com.py, mverdina@knowhow.com.py

NOTA DUOC N°297/2018

Asunción, 10 de diciembre del 2018.

Ref.: LCO N° 06/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA el MINNA", con ID. 352.406.-

Señor/es
KNOW HOW S.A
Venezuela 845 C/ Sargento Gauto
Presente:

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 328/2018 de fecha 05/12/2018, SE ADJUDICA EL LLAMADO A **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA el MINNA"**, a las Empresas: **MASTER SOFT PARAGUAY S.A., SDA PARAGUAY S.A., DATA LAB S.A., PARASOFT S.R.L., y TIME S.R.L.**

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 328/2018

Sin otro particular, me despido muy atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección General Operativa de Contrataciones

……

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: ……..

Aclaración:……

Fecha:……

Hora:……..

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION - LCO 6 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

2 mensajes

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 10 de diciembre de 2018, 10:06
Para: licitaciones@bios.com.py

SEÑORES BIOS INFORMATICA :

En representación del Ministerio de la Niñez y de la Adolescencia (MINNA), remito en adjunto Resolución Nº 328/2018 a través del cual se adjudica el llamado de referencia, **FAVOR ACUSAR RECIBIDO DEL EMAIL.**

Saludos cordiales
Abg. Laura González

2 archivos adjuntos

NOTIFICACIÓN - BIOS INFORMATICA.pdf
187K

RESOLUCION 328 - DE ADJUDICACION.pdf
1060K

Licitaciones <licitaciones@bios.com.py> 10 de diciembre de 2018, 09:19
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

recibido
[Texto citado oculto]

MITÃ, MITÃKUÑA
HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ETETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

NOTA DUOC N°296/2018

Asunción, 10 de diciembre del 2018.

Ref.: LCO N° 06/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA el MINNA", con ID. 352.406.-

Señor/es
BIOS INFORMATICA DE ELISEO GOMEZ ROMERO
J A FLORES 3957 E/ INOCENCIO L Y RIVER P
Presente:

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 328/2018 de fecha 05/12/2018, SE ADJUDICA EL LLAMADO A **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA el MINNA"**, a las Empresas: **MASTER SOFT PARAGUAY S.A., SDA PARAGUAY S.A., DATA LAB S.A., PARASOFT S.R.L., y TIME S.R.L.**

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 328/2018.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: ……..

Aclaración:……

Fecha:……

Hora:……..

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION - LCO 6 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

2 mensajes

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 10 de diciembre de 2018, 10:02
Para: info@parasursa.com.py

SEÑORES PARASUR :

En representación del Ministerio de la Niñez y de la Adolescencia (MINNA), remito en adjunto Resolución Nº 328/2018 a través del cual se adjudica el llamado de referencia, **FAVOR ACUSAR RECIBIDO DEL EMAIL.**

Saludos cordiales
Abg. Laura González

2 archivos adjuntos

NOTIFICACIÓN - PARASUR.pdf
182K

RESOLUCION 328 - DE ADJUDICACION.pdf
1060K

Sarah Duarte <sduarte@parasursa.com.py> 10 de diciembre de 2018, 10:24
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

se acusa recepcion de notificacion

Sarah Duarte Bazán

sduarte@parasursa.com.py

Fijo: +595 21 293 012/ 072

Movil +5959 72 548 554

skype: sarah.bazan

parasur

De: Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>
Enviado: lunes, 10 de diciembre de 2018 10:02:37
Para: info
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION - LCO 6 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

MITÃ, MITÃKUÑA
HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

NOTA DUOC N°299/2018

Asunción, 10 de diciembre del 2018.

Ref.: LCO N° 06/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA el MINNA", con ID. 352.406.-

Señor/es
PARASUR S.A.
Avda Ñu Guazu 207
Presente:

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 328/2018 de fecha 05/12/2018, SE ADJUDICA EL LLAMADO A **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA el MINNA"**, a las Empresas: **MASTER SOFT PARAGUAY S.A., SDA PARAGUAY S.A., DATA LAB S.A., PARASOFT S.R.L., y TIME S.R.L.**

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 328/2018.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ • Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: ……..

Aclaración:……

Fecha:……

Hora:……..

NOTA DUOC N°293/2018

Asunción, 10 de Diciembre de 2018

Ref.: LCO N° 06/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL MINNA", ID 352.406.

Señor/es
SDA PARAGUAY S.A.
MCAL.LOPEZ 347 E/ROJAS SILVA Y SILVIO PETIROSSI - LAMBARE
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que por Resolución MINNA N° 328/2018 de fecha 05/12/2018, su oferta ha sido adjudicada en los ítems 2 y 4.

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Ítems	Monto adjudicado
SDA PARAGUAY S.A.	2-4	Gs. 73.850.000 (Guaraníes setenta y tres millones ochocientos cincuenta mil)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

Además, deberá presentar a más tardar a los 10 (diez) días de la suscripción del contrato, garantía de fiel cumplimiento de los términos del contrato sobre el 10% del total adjudicado, y con una vigencia de hasta 30 días posteriores al vencimiento del contrato.

Se adjuntan copias de:

- Resolución MINNA N° 328/2018.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección General Operativa de Contrataciones

.....
Lic. Cristina Ferraro
Directora, Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....
Aclaración: Patricia Invernizzi
Fecha: 10/12/18
Hora: 10:03

NOTA DUOC N°244/2018

Asunción, 10 de Diciembre de 2018

Ref.: LCO N° 06/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL MINNA", ID 352.406.

Señor/es
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
Choferes del Chaco N°1956
Presente:

Me dirijo a usted, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que por Resolución MINNA N° 328/2018 de fecha 05/12/2018, su oferta ha sido adjudicada en el ítem 1 (uno).

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Ítems	Monto adjudicado
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	1	Gs. 125.591.040 (ciento veinte y cinco millones quinientos noventa y un mil cuarenta)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

Además, deberá presentar a más tardar a los 10 (diez) días de la suscripción del contrato, garantía de fiel cumplimiento de los términos del contrato sobre el 10% del total adjudicado, y con una vigencia de hasta 30 días posteriores al vencimiento del contrato.

Se adjuntan copias de:

- Resolución MINNA N° 328/2018.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ • REPÚBLICA DEL PARAGUAY • Dirección General Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora, Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: Mónica Rotela
Aclaración: Mónica Rotela
Fecha: 10-12-2018
Hora: 10:35

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO LCO Nº 6/2018 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 10 de diciembre de 2018, 10:36
Para: info@time.com.py

SEÑORES TIME SRL:

En representación del Ministerio de la Niñez y de la Adolescencia (MINNA), remito en adjunto Resolución Nº 328/2018 a través del cual se adjudica el llamado de referencia, **FAVOR ACUSAR RECIBIDO DEL EMAIL.**

Saludos cordiales
Abg. Laura González

2 archivos adjuntos

NOTIFICACION TIME SRL.pdf
258K

RESOLUCION 328 - DE ADJUDICACION.pdf
1060K

NOTA DUOC N°290/2018

Asunción, 10 de Diciembre de 2018

Ref.: LCO N° 06/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL MINNA", ID 352.406.

Señor/es
TIME S.R.L
Avda. Salto del Guaira 771 c/ Fortín Toledo
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 328/2018 de fecha 05/12/2018 su oferta ha sido adjudicada en el ítem 7.

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Ítems	Monto adjudicado
TIME S.R.L	7	Gs. 9.450.000 (Guaraníes nueve millones cuatrocientos cincuenta mil)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

Además, deberá presentar a más tardar a los 10 (diez) días de la suscripción del contrato, garantía de fiel cumplimiento de los términos del contrato sobre el 10% del total adjudicado, y con una vigencia de hasta 30 días posteriores al vencimiento del contrato.

Se adjuntan copias de:

- Resolución MINNA N° 328/2018.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora, Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....

Aclaración:.....

Fecha:.....

Hora:.....

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO LCO Nº 6/2018 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 10 de diciembre de 2018, 10:19
Para: mirta.morinigo@datalab.com.py, datalab@datalab.com.py

SEÑORES DATA LAB SA:

En representación del Ministerio de la Niñez y de la Adolescencia (MINNA), remito en adjunto Resolución Nº 328/2018 a través del cual se adjudica el llamado de referencia, **FAVOR ACUSAR RECIBIDO DEL EMAIL.**

Saludos cordiales
Abg. Laura González

2 archivos adjuntos

NOTIFICACION - DATA LAB.pdf
257K

RESOLUCION 328 - DE ADJUDICACION.pdf
1060K

NOTA DUOC N°292/2018

Asunción, 10 de Diciembre de 2018

Ref.: LCO N° 06/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL MINNA", ID 352.406.

Señor/es
DATA LAB S.A.
Avda. Artigas N° 1645.
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 328/2018 de fecha 05/12/2018 su oferta ha sido adjudicada en el ítem 3.

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Ítems	Monto adjudicado
DATA LAB S.A.	3	Gs. 48.064.100 (Guaraníes cuarenta y ocho millones sesenta y cuatro mil cien)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

Además, deberá presentar a más tardar a los 10 (diez) días de la suscripción del contrato, garantía de fiel cumplimiento de los términos del contrato sobre el 10% del total adjudicado, y con una vigencia de hasta 30 días posteriores al vencimiento del contrato.

Se adjuntan copias de:

- Resolución MINNA N° 328/2018.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora, Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....

Aclaración:.....

Fecha:.....

Hora:.....

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO LCO Nº 6/2018 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS

1 mensaje

10 de diciembre de 2018, 10:17

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>
Para: rbrunet@parasoft.com.py, mbalbuena@parasoft.com.py

SEÑORES PARASOFT:

En representación del Ministerio de la Niñez y de la Adolescencia (MINNA), remito en adjunto Resolución Nº 328/2018 a través del cual se adjudica el llamado de referencia, **FAVOR ACUSAR RECIBIDO DEL EMAIL.**

Saludos cordiales
Abg. Laura González

2 archivos adjuntos

- **NOTIFICACIÓN - PARASOFT.pdf** 259K
- **RESOLUCION 328 - DE ADJUDICACION.pdf** 1060K

NOTA DUOC N°291/2018

Asunción, 10 de Diciembre de 2018

Ref.: LCO N° 06/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL MINNA", ID 352.406.

Señor/es
PARASOFT S.R.L.
Avda. España Nro. 2403 C/ Venezuela
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que por Resolución MINNA N° 328/2018 de fecha 05/12/2018 su oferta ha sido adjudicada en los ítems 5 y 6.

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Ítems	Monto adjudicado
PARASOFT S.R.L.	5-6	Gs. 4.609.000 (Guaraníes cuatro millones seiscientos nueve mil)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

Además, deberá presentar a más tardar a los 10 (diez) días de la suscripción del contrato, garantía de fiel cumplimiento de los términos del contrato sobre el 10% del total adjudicado, y con una vigencia de hasta 30 días posteriores al vencimiento del contrato.

Se adjuntan copias de:

- Resolución MINNA N° 328/2018

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección General de Contrataciones

.....
Lic. Cristina Ferraro
Directora, Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....

Aclaración:.....

Fecha:.....

Hora:.....

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION - LCO 6 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 10 de diciembre de 2018, 10:10
Para: licitacion@officecompu.com.py

SEÑORES OFFICE COMPU SA:

En representación del Ministerio de la Niñez y de la Adolescencia (MINNA), remito en adjunto Resolución Nº 328/2018 a través del cual se adjudica el llamado de referencia, **FAVOR ACUSAR RECIBIDO DEL EMAIL.**

Saludos cordiales
Abg. Laura González

2 archivos adjuntos

NOTIFICACIÓN OFFICE COMPU.pdf
183K

RESOLUCION 328 - DE ADJUDICACION.pdf
1060K

MITÃ, MITÃKUÑA
HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

NOTA DUOC N°245/2018

Asunción, 10 de diciembre del 2018.

Ref.: LCO N° 06/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA el MINNA", con ID. 352.406.-

Señor/es
OFFICE COMPU S.A.
22 de setiembre N° 585 e/ Azara - 2° piso
Presente:

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 328/2018 de fecha 05/12/2018, SE ADJUDICA EL LLAMADO A **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA el MINNA"**, a las Empresas: **MASTER SOFT PARAGUAY S.A., SDA PARAGUAY S.A., DATA LAB S.A., PARASOFT S.R.L., y TIME S.R.L.**

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 328/2018.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ
Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....

Aclaración:.....

Fecha:.....

Hora:.....

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO LCO Nº 6/2018 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS

2 mensajes

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 10 de diciembre de 2018, 10:00
Para: ventas@infosystems.com.py

SEÑORES INFOSYSTEMS:

En representación del Ministerio de la Niñez y de la Adolescencia (MINNA), remito en adjunto Resolución Nº 328/2018 a través del cual se adjudica el llamado de referencia, **FAVOR ACUSAR RECIBIDO DEL EMAIL.**

Saludos cordiales
Abg. Laura González

2 archivos adjuntos

NOTIFICACIÓN - INFOSYSTEMS.pdf
185K

RESOLUCION 328 - DE ADJUDICACION.pdf
1060K

ventas@infosystems.com.py <ventas@infosystems.com.py> 10 de diciembre de 2018, 09:09
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

Hemos recibido el presente mail.

Solicitamos por este medio, Informe de evaluación, cuadro comparativo de precios e informe técnico con descripción (MARCA, MODELO y NUMERO DE PARTE) de equipos ofertados por el cual se justifica el criterio de CUMPLE O NO CUMPLE de cada oferente.

Atentamente

Sergio Gonzalez Soto

INFOSYSTEMS

De: Lic. Cristina Raquel Ferraro [mailto:uocsnnapy@gmail.com]
Enviado el: lunes, 10 de diciembre de 2018 10:01
Para: ventas@infosystems.com.py
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO LCO Nº 6/2018 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS

[Texto citado oculto]

Libre de virus. www.avg.com

MITÃ, MITÃKUÑA
HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ETETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

NOTA DUOC N°298/2018

Asunción, 10 de diciembre del 2018.

Ref.: LCO N° 06/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA el MINNA", con ID. 352.406.-

Señor/es
INFOSYSTEMS DE SERGIO GONZALEZ
Avda. Rca. Argentina 2494 C/ Paso De Patria
Presente:

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 328/2018 de fecha 05/12/2018, SE ADJUDICA EL LLAMADO A **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA el MINNA"**, a las Empresas: **MASTER SOFT PARAGUAY S.A., SDA PARAGUAY S.A., DATA LAB S.A., PARASOFT S.R.L., y TIME S.R.L.**

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 328/2018.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ • Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....

Aclaración:.....

Fecha:.....

Hora:.....